



A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (en adelante “la Sociedad”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante número 205.073 de fecha 8 de mayo de 2014, mediante el presente la Sociedad comunica que hoy ha tenido lugar la Junta de Acreedores donde se ha votado la Propuesta de Convenio de Acreedores conjunta de Renta Corporación Real Estate, S.A., Renta Corporación Real Estate Finance, S.L.U., Renta Corporación Real Estate ES, S.A.U. y Renta Corporación Core Business, S.L.U., así como el Plan de Viabilidad y Plan de Pagos que lo acompaña, siendo el resultado de la votación favorable a la aprobación de dicha propuesta de convenio.

Barcelona, a 13 de junio de 2014

Renta Corporación Real Estate, S.A.
D. Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración